

Edición de la noche.

CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 26.

(Recibido el 27, á las 2 m.)
Capitán general y ministro Guerra:
Presentado hoy en Palos (Habana) cabecilla Juan Cabanga, titulado comandante jefe zona, con su partida, compuesta de 19 hombres, armados todos con rifles, tercetas y machetes, municionados y con caballos.—Weyler.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 26.

(Recibido el 27, á las 5 m.)
Capitán general y ministro Guerra:
Ocurridos varios combates con partidas de gentes que van á buscar alimentos á pueblos menos defendidos, siendo siempre rechazados y perseguidos, hasta internarse en bosques de cordillera Sibul.
Aginalado desde desarmados, quedándose según confidencias, con unos 1.000 hombres. Corrense pequeñas partidas hacia Laguna, que han sido hechas, con pérdida de 100 muertos y 20 prisioneros, según un cabo del 73 y dos guardias civiles muertos, por nuestra parte.
Resto archipiélago, completa tranquilidad.
Parte prensa supone oculto verdad; es hexaceto.—Primo de Rivera.

LAS REFORMAS EN PUERTO RICO

POR TELEGRAMA

San Sebastián 26, 6 t.

Martin Sánchez ha celebrado una importante conferencia con el jefe del Gobierno, versando toda sobre política general de Puerto Rico.
Las reformas del Sr. Maura rigen en toda su integridad en aquella isla, apoyadas por el partido incondicional.
El general Martín ha aplicado hábilmente y con toda lealtad. El Ayuntamiento y la Diputación le han propuesto al gobierno para que se le conceda un título nobiliario cuyo nombre se relacione con Puerto Rico.
La opinión, unánime, aplaude al gobernador general.
Los autonomistas, según declara el señor Martín Sánchez, siguen divididos, acenándose las disidencias.
Declara que los fusionistas predominan en los pueblos y los autonomistas en la capital.
Estas divisiones aumentan la preponderancia del partido incondicional en aquella pequeña Antilla.
Algunos de los extremos de la citada conferencia han sido muy comentados en distintos coros.—Aguilar.

DESGRACIA EN UN CUARTEL EN SEVILLA

COGIDA Y MUERTE DE UN SOLDADO

Copiamos de *El Porvenir* de aquella capital:
Para festejar alegremente la víspera del Santo Patrono del arma de caballería, se celebró en el cuartel de la ciudad de la puerta de la carne una comida con un novillo, perteneciente á la acreditada ganadería de los Sres. Pérez de la Concha, y cuya fiesta ha causado una desgracia horrible.

Corrida en el cuartel.

La cuadrilla componían los más aficionados al toro del regimiento, capitaneados por el cabo Manuel Álvarez (a) *Pollo Posturas*, que era el encargado de estoquear.
La fiesta la presidia el coronel del regimiento D. Enrique Treballós.
Uno de los que componían la cuadrilla era el soldado Francisco López, asistente del capitán D. Juan Ruiz Saavedra, que habitaba en la calle de Levis núm. 7.
Cuando los soldados hallábase capeando al bicho y después de haberlo hecho, el López dirigióse al animal y lo lanceó muy bien.

La cogida.

Momentos después, el bicho se arrancó tras López, alcanzándolo, y aunque no lo encendió, dióle un topezo en el pecho, haciéndolo caer al suelo sin sentido.
Inmediatamente fué conducido por sus compañeros á la enfermería, donde lo reconoció el médico del cuartel.
López no hubo á consecuencia del golpe recibido.
El capitán D. Juan Ruiz Saavedra dirigióse inmediatamente á la enfermería, donde estuvo hasta después de la una de la madrugada.
El médico, en vista de la gravedad de su estado, dispuso la traslación al Hospital Militar.
Entre sus compañeros fué muy sentida la desgracia de López, pues éste era muy querido por ellos.

Muerte del soldado.

A causa del derrame interior de sangre, falleció en el hospital el desgraciado soldado Francisco López.
Este era muy querido por la familia del capitán Sr. Saavedra, así como por todos los vecinos de la calle Levis.
López hacía dos años que servía al capitán Sr. Saavedra.
Los vecinos de la calle Levis festejaron su muerte.
Su familia la tenía en Jerez de la Frontera.
El cadáver del desgraciado soldado López fué llevado inmediatamente después de su fallecimiento al depósito, donde los médicos le practicaron la autopsia.

El asistente López.

López tenía 25 años de edad.
El infeliz era honradísimo. En cierta ocasión le regalaban una sortija de brillantes. Entendidos de que provocaban de ilegítima adquisición, y buscando á la verdadera dueña, devolvíó la prenda, que era de la bella hija de un conocido ingeniero.
(Descanse en paz el infeliz soldado!)

EL "BUENOS AIRES,"

En el vapor *Buenos Aires* que ayer, fondeó en la Coruña, viene una expedición de enfermos.
Zarpó de la Habana el día 10.
Entre pasaje y tropa conduce 1.230 personas.
Ha dejado en la Coruña 730 y lleva para Santander 500.
El viaje ha sido feliz.
El haber empleado tanto tiempo en la travesía débese á la seguridad de fondeos.
Ya conducido á varios puertos. Uno de éstos, llamado Manuel Otero, fotógrafo de la Habana, se arrojó al mar. Paróse el buque y recogió el cadáver.
En la travesía han fallecido los soldados Juan Molinero y Victoriano Chorro, de disenteria; Cristóbal Garba, Jorge Moriz, Juan Pifreiro, Maximino Martín, Ramón Vinas, Francisco Espin, Jonón Masip, de anemia; Martín Moreno, de enteritis; el sargento de infantería de marina, Enrique Somoza, de disenteria.
Ya en bahía y en la garbura que estaba al costado del vapor, ha fallecido, de anemia, el soldado Luis Tortosino.
Venían destinados á desembarcar en la Coruña 457 individuos de tropa; pero en

vista de la gravedad de algunos que debían seguir el viaje, se desembarcaron hasta el número de 506.

Repatrióse 462 al cuartel de Santo Domingo, 15 al Sanatorio de la Cruz Roja 29 graves fueron conducidos al hospital Militar.

También han desembarcado allí los generales D. Julio Fuentés y D. Tomás Pavia que vienen enfermos.

Según manifestaron los pasajeros el estado sanitario del ejército en Cuba es lamentable. En los hospitales existen 23.000 enfermos.
Dicen que apenas ven los batallones y que si bien la mayoría de los soldados han pasado la fiebre amarilla, hacen grandes estragos el paludismo, quedando en cuadro los batallones.
Entre los pasajeros que ha conducido el vapor correo vienen varios escolapios del Real Colegio de Guanabacoa, el P. Elvirrey y otros jesuitas del colegio de Bolén, de la Habana.
Además han venido seis hermanitas de la Caridad al cuidado de los enfermos.

LA CUESTIÓN DEL CONEJITO

La agencia *Mencheta* ha tenido la buena idea de pedir á Mazzantini su opinión sobre este asunto, hoy tan traído y llevado por revisores y aficionados, y en el que tanto varietal entendere, pues mientras unos consideran á Antonio de Dios (*Conejito*) como matador de toros; otros por el contrario, nieganle tal categoría—no sé con qué razón—afirmando que continúa siendo novillero más ó menos distinguido.
La verdad es, que será difícil convencer á los recalcitrantes, pero valga por lo que valiere, así va la opinión autorizada del espada Luis Mazzantini.

Santander 26, 10 45 n.
Pedia su opinión á Mazzantini en el asunto del *Conejito*, ha manifestado que el fue investido matador de toros con alternativa por el célebre *Frascuelo*, en Sevilla el día 15 de abril de 1884, desde cuya fecha data su antigüedad como matador de toros.
En 19 de mayo del mismo año, toreó por primera vez en Madrid, y si Rafael Molina (*Lagarito*) le cedió en aquella corrida el primer toro hizo así por cortesía, según tienen por costumbre los toreros cuando trabajan juntos por vez primera, una espada antigua con el que acaba de salir de la categoría de novillero.

Añade D. Luis que por esta causa, por no haber toreado nunca hasta entonces (19 años) como matador de toros con *Lagarito*, éste le cedió su primer toro, por cortesía, pero ya darle ni confirmarle una alternativa que ya tenía desde el día 13 del mes anterior.

Dijo también el valiente espada de Elgoibar, que si el día 19 de mayo hubiera toreado en Madrid con Frascuelo, éste no le hubiera cedido su primer toro, puesto que ya lo había hecho en Sevilla.

Termino diciendo que tal era su criterio, y que con arreglo á lo que acababa de manifestar ajustaba su conducta á *Mencheta*.
Muy atinadas y puestas en razón me parecen las manifestaciones de Mazzantini, y creo que algo han de pesar en el ánimo de mis queridos colegas, que con un ardor digno de mejor causa se ocupan de cuestiones tan trascendental y precisa como es esta del *Conejito*, que todavía ha de traer cola.—P.

PUIG PÉREZ.

Ha fallecido en Ciempozuelos el distinguido escritor D. José Puig Pérez, hermano de los periodistas alcañones D. Santiago y D. Julio, alejado desde hace algunos años del mundo de las letras.
El Sr. Puig Pérez había sido redactor de *La Igualdad*, *El Inmortal*, *El Diario Español* y *El Cronista*, y fundador y director del diario *El Estado* y de algunas otras publicaciones periódicas. Hizo algunas traducciones de Prudhomme y otros autores; en 1877 inició la publicación de la obra *España en París*, y se le debe un volumen de poesías titulado *Coplas y quejas* y la novela *Coches y pulcos*, y algunas otras.
Fue un perfecto caballero y de un corazón noble y leal.
En paz descanse.

Billetes falsos.

Anoche fueron puestos á disposición del juez de guardia Camilo Rico y José María González por haber cambiado ayer y anteayer, respectivamente, dos billetes del Banco de España, de 50 pesetas, falsos.
Estos, que pertenecen á la emisión que en

el anverso ostenta el retrato de Goya, estaban perfectamente imitados, y sólo fijándose con alguna detención se nota que son falsos.

Con satisfacción consignamos hallarse muy mejorada de la grave dolencia que ha sufrido la distinguida esposa del ex ministro Sr. Canalejas.

Angelo salió para Puenterrabía la distinguida familia del señor ministro de la Guerra.

Habiendo salido para Panticosa, el juez de primera instancia del distrito del Congreso, D. José Aguilera y Meléndez, continuará desempeñando dicho juzgado interinamente, como hace dos meses, el que lo es municipal del mismo distrito, D. Fernando Morcillo.

El príncipe Takehito Arisugawa, ha salido de Liverpool para Nueva York, á bordo del vapor *Umbria*.

El príncipe japonés, acompañado del conde de Sawa y del maestro de ceremonias Saito, después de permanecer tres ó cuatro días en aquella ciudad, partirá para su país, á bordo del vapor *Empress of India*.

Su visita á los Estados Unidos en los actuales momentos, carece de importancia política, según ha manifestado el cónsul japonés en Nueva York.

El señor marqués de Valdeleñas asistió ayer, como todos los días, á las tareas de la redacción de *La Epoca*, prueba inequívoca de no haber tenido desagradables consecuencias el accidente de que nuestros lectores tienen noticia.

Por cuestiones políticas locales, han colocado un canchuto de dinamita en la casa del alcalde de Arenas (Santander), causando la explosión algunos desperfectos en la fachada; pero sin ninguna desgracia personal.

Hay varios detenidos y el juzgado de Correlavega ha comenzado las oportunas actuaciones.

En Valladolid ha fallecido el catedrático de la facultad de derecho de aquella Universidad, D. José Correa.

En Loiro de Arriba, municipio de Baragánes (Ormaiztegui), la niña Rafaela Segada, que se hallaba en háces dispuesta para la maja, fué reducida á cenizas por el fuego que imprudentemente prendieron unos niños que se hallaban jugando.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—ULTRAMAR.—Reales decretos de personal.

FOMENTO.—Real decreto reformando la enseñanza de idiomas en los institutos y escuelas de Comercio.

Torero muerto.
Celebrándose una capea de vacas en la plaza de Alcalá de Guadaira (Sevilla) fué cogido y volteado por una de aquellas resas, quedando muerto en el acto, un joven de 16 años, vecino de Sevilla, que se había arrojado al redondeo.

En un almacén de vinos de la calle del Desengaño se desarrolló á las ocho de la noche de ayer un suceso sangriento.

Anselmo Martínez Hernández, dueño del establecimiento de vinos situado en el número 18 de dicha calle, había dado hace tiempo á Rafaela Ignacio género por valor de 60 pesetas.

En vista de que no lograba cobrar dicha cantidad se celebró un juicio ante el juzgado municipal, siendo condenada la deudora al pago de dicha cantidad.

Aquella apell, y ayer por la mañana se celebró el juicio.

Anoche se presentó en el citado establecimiento un hijo de Rafaela, llamado Claudio González, y después de incorporar al dueño, sacó un puñal y le asió una puñalada en el costado izquierdo.

El agresor se dio á la fuga, dirigiéndose por la calle del Barco, donde arrojó el arma conque había cometido el delito, pero fué detenido junto á la calle de la Piedad.

El herido, después de asistido en la casa de socorro, pasó á su domicilio en grave estado.

El Sr. Garrote, habilitado de los maestros de la provincia de Madrid, ha sido agraciado con 13.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería Nacional.

La real academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia la provisión de una plaza de número de la clase de profesores, que se halla vacante en la sección de escultura.

UN SUCESO MISTERIOSO

LA DESAPARICIÓN DE UN NIÑO

Empieza la prensa madrileña á preocuparse con el rapto de un niño, realizado en Vigo, en circunstancias tales, que envuelven un misterio y entrañan una tristeza.
El niño fué bautizado en Vigo por el actual Prior de la Colegiata, Sr. Sánchez Pantoja, el día 19 de setiembre de 1885, con los nombres de Fernando, María, Paulino, Antonio y Rafael. Era hijo de D. José González, conde de Casa-González, natural de Sevilla, y de doña Paulina Van de Vyver, natural de Londres.

Fueron sus padrinos el general Terrores y la señora María Polo de Bernabé.

En Vigo era conocido por Fernán González ó por el Condesito.

¿Por qué residía en Vigo el Condesito, ó sea Fernán-González?

El conde de Casa-González, cuyo título fué una recompensa otorgada por el gobierno en 1863 á los servicios políticos del interesado, vivió muchos años en Londres antes y después de la Revolución de Setiembre fué diputado á Cortes en varias legislaturas y tenía gran amistad con los generales Serrano, Prim, Izquierdo, Topete y Lagunero, y con los hombres más significados en el movimiento de Setiembre.

Pasó su juventud en Inglaterra y estando en el Reino Unido heredó una gran fortuna de su padre, fortuna que fué mermando con los trabajos revolucionarios, con las expediciones frecuentes y con la vida lujosa del gran mundo.

Entonces casó en Inglaterra con una bella y encantadora, con la señorita Paulina Van de Vyver, hija de Londres. Fruto de esa unión fué ese niño, que es preciso, nacido en Inglaterra el 13 de enero de 1885, pero fué bautizado en España nueve meses más tarde, el 19 de setiembre del mismo año.

El motivo de regresar á la Península el conde de Casa-González fué el generoso intento concedido por el rey D. Alfonso XII (que en paz descanse) á todos los que se hallaban en extranjero suelo por causas políticas, siempre que respetaran la legalidad existente.

Cansado de conspiraciones y revueltas, el conde de Casa-González se trasladó á Vigo para descansar en la hermosa tierra gallega, donde tenía tantos amigos y donde había dejado en otras ocasiones tantas simpatías.

Y en Vigo quiso que se cristianase, y en efecto, se cristianó su hijo Fernán González.

Al principio de su llegada vivieron con gran fausto en el hotel Continental; pero al año de permanencia en Vigo vinieron reverses de fortuna á cambiar por completo el confort de los aristocráticos esposos. De un hotel de primer orden se trasladaron á una humilde casa de huéspedes; y de ese modesto hospedaje á una posada pública.

Todo su rico mobiliario, todas sus alhajas y las de su señora, cuanto tenía, le fué embargado, quedándose en tristesísima situación.

En esos momentos de angustia falleció su esposa, una belleza londinense de primer orden, y el tuyo que hacer un viaje á Inglaterra, sin duda para procurarse recursos, indispensables para la subsistencia.

Entonces dejó el condesito al cuidado del dueño de la posada, Juan Correa, hombre de bien é carta cabal. Y al llegar á Londres el conde, sin duda por las penurias pasadas y por desgracias recientes, falleció, quedando el niño en la posada vienesa de Macheta, donde permaneció en triste orfandad, pero bien cuidado por el posadero, hasta su desaparición; ocurrida en la semana anterior, durante catorce años consecutivos.

Todos convienen que un inglés habló repetidas veces con el niño, y que siempre que le hablaba le convidaba á dulces y le entregaba dos realillos. Los compañeros del condesito atestiguan que le oyeron decir que era heredero de una gran fortuna, y que iría á Londres, pues así lo manifestaban unos viajeros que paraban en el hotel Continental. Y tal es quien le ha visto embarrar en el vapor *Clyde*.

Se trata, pues, de un secuestro, con propósitos más ó menos criminales, de que entiende la autoridad judicial de Vigo y que

tanto preocupa á la opinión pública en Galicia.

La condesa de Wiver, abuela materna del niño raptado, estuvo en Vigo hace dos años y permaneció siete meses en la posada de Corrales, haciendo después á Inglaterra, donde falleció a poco de llegar.

El condesito es rubio, fornido, de extraordinaria vivacidad. Tiene un verdadero tipo escocés. Habla perfectamente el español y entiende el inglés.

Se le vea siempre, y á la escuela pública y jugar con los boleros y chicleos del muelle.

UN—HIV—OJA

Hará cuatro años se presentaron en Vigo dos ingleses, llamándose los de Fernán González, y pretendiendo llevarse á Londres, pero el niño se negó á ello.

Se dice que el condesito acaba de heredar, y la herencia ó el distrito de la herencia, se llama ha sido causa del secuestro. Y se añade que el secuestrador se llama mister Kenis.

¿Qué hay de cierto en esta triste historia que acabamos de narrar?

¿Sería la codicia de alguna herencia la causa ocasional de la desaparición del niño?

¿Será, por ventura, el verdadero móvil el crimen?

Pronto se ha de averiguar. Las autoridades judiciales habrán de dirigirse á las consules en Londres, y el misterio de la herencia se aclarará.

Hasta ahora lo único cierto es que el condesito desapareció de Vigo el día que levó anclas el vapor *Clyde*. Ese es un dato muy apreciable para la investigación de la verdad y para el descubrimiento del delito.

La madrina del condesito, señorita María Polo de Bernabé, consignó lo siguiente:

En el mes de agosto del año 1885, estando por vez primera en esta población con mis padres, siendo a un soltera; conocí en el Continental, donde nos hospedábamos, á la condesa de Wiver, quien rogó á mis padres permitieran fuese madrina de su nieto, que contaba entonces ya cerca de tres años. Entonces, pedí á D. Antonio Terrores, hermano del general é íntimo amigo de mis padres, fuese mi compadre de bautizo, á lo cual accedió en mi obsequio; y en la tarde de 10 de setiembre se bautizó en la Colegiata, poniéndole los nombres de Fernán González, y Rafael, este último en recuerdo de un sobrino también ahijado mío.

La condesa Wiver se llamaba Isabel porque al dejar el protestantismo y ser bautizada, fué su madrina la reina Isabel, con la que sostenía correspondencia.

Por cierto, que la abuela de Fernán González fué mujer muy hermosa y aún conservaba rasgos de su belleza.

Cuando se asentó en su país estuvo correspondencia conmigo.

La intervención de las autoridades ha sido muy oportuna para dominar la efervescencia que se nota en Vigo. Todas las clases sociales lamentan el hecho y protestan indignadas contra el rapto, sea quien fuere nacional ó extranjero, que lo haya llevado á cabo.

Luis de Haro.

NOTICIAS DE GUERRA

Han sido destinados en el cuerpo eclesiástico del ejército: el capellán primero D. Manuel Coronas-Sotás, al hospital de Granada; y los capellanes segundos don Francisco Ruiz Romero, al batallón de Matillas; D. Jacinto Martínez Verdasco, al Pelotón de la Gomera; D. Gabriel Fita Loscos, al batallón de cazadores de Estella; D. Antonio Muñoz Fernández, al regimiento de Galicia; y D. Mariano Jiménez Cortés, al de África núm. 4.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

En la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros se ha recibido una letra de 25 pesos, girada de la Habana con el carácter anónimo, para que se distribuyan en cinco libretos, de 5 pesetas cada uno, á nombre de individuos de tropa inutilizados en las campañas de Cuba ó Filipinas, pertenecientes á los que sean naturales de Madrid.

co... Nadie sabe de donde venís... Parece ser que hasta el mismo señor Pilot lo ignora. Es muy raro, pero en este mundo hay muchas cosas raras... Ahora bien, es poco grato para un notario el que digan: Veis á ese; pues tiene una mujer que nadie sabe de donde ha venido. No tiene ni padre ni madre conocidos... Es una niña abandonada... Quizás, la hija de un criminal. Yo soy un tanto de la manera de pensar de mi padre, pero que importa, que cada cual piense lo que quiera.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Valores en Bolsa.

París 26.

Después de la hora oficial, han cerrado hoy:
Exterior español, 61-75.
3 por 100 francés, 104-75.

Londres 26.

Clausura:
Exterior español, 61-75.—Kabra.

«Meeting» prohibido.

Lisboa 26.

El meeting que debía celebrarse ayer en Villanova de Gava no tuvo efecto por prohibición gubernativa.
En todo el territorio se disfruta completa tranquilidad.—Kabra.

Huelga.

Stockholm 26.

Ha dado principio en el día de hoy la huelga general acordada por las asociaciones de marineros de Suecia.—Kabra.

Sinistero ferroviario.

Praga 26.

En la estación de Radotin chocaron anoche dos trenes de viajeros, resultando 13 heridos y destruidos tres de los vagones. Falta detalles del siniestro.—Kabra.

La nota del Japón.

Nueva York 26.

El Herald publica la nueva nota del gobierno japonés, fecha 10 del corriente, referente a la anexión del archipiélago de las Filipinas. En ella se dice que el Japón seguirá tratando de evitar por la vía diplomática y que irá más lejos si fuese necesario.—Kabra.

Conflicto de Siam con Francia.—Arreglo satisfactorio.

París 27, 9'45 m.

El ministro de Negocios Extranjeros, M. Hanotaux, ha arreglado pacíficamente con el ministro del rey de Siam las diferencias surgidas con motivo de la reciente invasión de los siameses en el territorio de las riberas de Mekong y la captura de los indígenas.
Se ha convenido en que se terminen los asuntos satisfactorios para Francia.
Según se cree, estos indígenas serán inmediatamente puestos en libertad.—Huerfano.

En la Cámara de los Comunes.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche. El Sr. Stanhope expone una resolución acerca de los asuntos del África Meridional.
Deplora que la comisión del Transvaal no haya presentado dictamen con conclusiones recomendando medidas contra el señor Rhodes. Se queja también de que no se hayan notificado a la Cámara ciertos telegramas, en los cuales se pedía que compareciera ante la barra de la Cámara el acusado.

Termina diciendo que no se ha querido hacer la luz sobre los asuntos del África Meridional y terminando violentos ataques contra la administración del Chartered.
El Sr. Labouchere se levanta después y pronuncia un violento discurso, que produce viva sensación.

Agita al Sr. Rhodes de traición y pide que su nombre desaparezca de la lista de los consejeros privados.
«De otra suerte», exclama, «se dirá, y con razón, que la ley no es igual para ricos y pobres, y que Inglaterra es una nación de hipocritas».

El Sr. McKesbach defiende a la comisión que ha emitido el dictamen; pero su discurso despierta escaso interés.

El Sr. Chamberlain declara que los principales motivos del conflicto con el Transvaal han quedado conjurados con las leyes recientemente votadas por el Parlamento de aquella república y en particular la relativa a la emigración.

El Sr. Birrell propone que se modifique la proposición presentada por el Sr. Stanhope omitiéndose la primera parte de la misma, y pide que se presenten los telegramas de los señores Balfour y Harcourt en oposición a esta enmienda, la cual es desechada por la Cámara por 383 votos contra 74.

Puesta a votación la proposición del señor Stanhope, se desecha por 301 votos contra 77.—Kabra.

Observaciones en globo.

París 27.

Durante la pasada noche se han elevado en un globo en París dos individuos de la comisión científica internacional.

A la misma hora han debido elevarse en otros globos varios hombres de ciencia en Munich, Moscú y San Petersburgo.
El objeto de estas excursiones es hacer simultáneamente estudios sobre la temperatura, la dirección del viento en diversas alturas y otras observaciones atmosféricas interesantes.—Kabra.

Mr. Woodford.

Nueva York 27.

(Via cable Londres-Bilbao).
El Sr. Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, acaba de salir con dirección a Europa a bordo del vapor Ciudad de París.—Kabra.

Valores en Bolsa.

París 27.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 61-75, 61-56 y 61-46.
3 por 100 francés, 104-75 y 104-70.

Londres 27.

Exterior español, 61-75.

La reforma arancelaria.

Washington 27.

Hoy se ha publicado la anunciada resolución del gobierno disponiendo que la nueva reforma arancelaria entre en vigor a partir del próximo viernes a las doce de la noche.—Kabra.

NACIONALES

La compañía de Lara.

San Sebastián 27, 1 m.

Ha comenzado sus trabajos en el Gran Casino la compañía de verso que actúa en el teatro de Lara de Madrid, ante público tan numeroso como selecto, que acogió con grandes aplausos a las obras «Torre del cielo» y «La sala francesa».

La Bailarina Valverde, que era aquí desahogada, gusto mucho, así como los demás artistas de la compañía.

La reforma arancelaria.

Washington 27.

Hoy se ha publicado la anunciada resolución del gobierno disponiendo que la nueva reforma arancelaria entre en vigor a partir del próximo viernes a las doce de la noche.—Kabra.

NACIONALES

La compañía de Lara.

San Sebastián 27, 1 m.

Ha comenzado sus trabajos en el Gran Casino la compañía de verso que actúa en el teatro de Lara de Madrid, ante público tan numeroso como selecto, que acogió con grandes aplausos a las obras «Torre del cielo» y «La sala francesa».

La Bailarina Valverde, que era aquí desahogada, gusto mucho, así como los demás artistas de la compañía.

En la temporada de invierno, Rubio será reemplazado por Pinedo en la compañía de Lara.—Mencheta.

Riña por el juego.—La viudita de Santa Ana.—43 grados a la sombra.

Sevilla 26, 9 n.

Dos obreros de la Carnita que estaban jugando a las cartas en una taberna del paseo de la Encarnación, rieron a consecuencia de una de las jugadas, resultando uno de ellos herido gravemente en el vientre y en el brazo izquierdo.

El agresor fué detenido.
En el barrio de Triana se celebra con gran animación la verbena de Santa Ana.

La temperatura máxima de hoy ha sido la de 43 grados a la sombra.—Mencheta.

Drama sangriento.

Zaragoza 27, 1 m.

En la calle de la Democracia se ha desahogado un drama sangriento.

José Flores, de 24 años, casado, albañil, sostuvo relaciones hace tiempo con la joven Manuela Cepero, de 20; rieron hace dos años y al intentar el reanudarlas y vista la resistencia de la joven, la asesinó, haciéndola varios disparos.

Después el asesino intentó suicidarse, disparándose un tiro debajo de la barba.—Mencheta.

Riña.—Un herido grave.

Valencia, 26, 9'30 n.

En la calle de las Barcas han reñido esta noche dos sujetos, resultando uno de ellos con una grave herida que le produjo un contusión con un estomago.

El agresor ha sido detenido.—Mencheta.

Un crimen.

Barcelona 27, 2'40 t.

Un asesinato se ha cometido hoy, que causó grandísima impresión en el público.

Vicente Pérez (a) el Galditxo, vendedor ambulante, tuvo una cuestión con su amante, Micaela Díaz, vendedora del mercado de la Boquería.

La mujer, al verse amenazada, huyó, siendo perseguida por el Pérez, quien, alcanzándola, le dio dos puñaladas en la espalda.

La inteliz murió casi en el acto.—Figuerola.

La banda de música catalana.—La huelga de Manresa.—Una fórmula de arreglo.

Barcelona 27, 2'43 t.

Hoy ha salido para Valencia la banda de música municipal, invitada por aquel Ayuntamiento para tomar parte en los festejos de la feria.

Se les prepara un fastuoso recibimiento a su llegada.

El señor obispo de Vich, interesado en la pronta terminación de la huelga de Manresa, se ha puesto de acuerdo con el Sr. Bertrand, fabricante de aquella localidad, para ver de hallar una fórmula conciliadora y dar término al actual conflicto.

El Sr. Bertrand, después de proponer al obispo una transacción, la ha remitido a la junta de obreros huelguistas.

Estos la discutirán, y si llegan a aprobarla, como se espera, terminará la huelga.

En Manresa se hace desear una pronta solución satisfactoria, pues la miseria, aumento de un modo deplorable.—Figuerola.

EL CENTENARIO EN CANARIAS

POR TELEGRAMA

Santa Cruz de Tenerife 26.

Hay terminan las fiestas del centenario. Después de la suntuosa procesión religiosa de ayer tarde, hubo por la noche espléndidas iluminaciones, habiéndose distinguido la de la fragata holandesa de guerra *Nanilis*.

Quemáronse también vistosos fuegos artificiales con los nombres de los pueblos de la provincia que los han costado.

Las bandas de música tocaron en el malecón.

Hoy se ha celebrado solemne funeral por los muertos en 25 de julio de 1797, pronunciando breve pero elocuente oración el padre Mora.

Al mediodía la sociedad de Santa Cecilia ha dado una comida a los pobres.

Esta tarde hará nuevas evoluciones el batallón infantil y por la noche se celebrará en el teatro instructivo el certamen literario y velada musical anunciados.—Kabra.

LA GUERRA TURCO-HELENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El tratado de paz.

Constantinopla 27, 9'45 m.

Se han firmado ya los párrafos preliminares del tratado de paz.

El acuerdo es ya definitivo en lo que se refiere a la pequeña rectificación estratégica de la frontera con la evacuación inmediata de la Tersalia por los turcos, y en lo demás, la vuelta al statu-quo antes de la guerra.

Queda solo sin firmar el párrafo referente a la indemnización de guerra que debe cobrar Turquía.—Tyano.

DE LA AGENCIA FABRA

Athenas 27.

Tomán cuerpo las diferencias entre el representante de Alemania en esta corte y los demás que representan a las grandes potencias.

El primero insiste en que en el tratado de paz greco-turco se incluya un artículo creando una comisión internacional encargada de inspeccionar la hacienda helénica, pero los demás representantes se oponen categoricamente a semejante innovación.

La Gaceta 27.

Los insurrectos cretenses se han negado en absoluto a tener ninguna clase de relaciones con el nuevo gobernador turco Diez y bajá, a no ser por conducto de los almirantes de las escuadras de las grandes potencias que se hallan en estas aguas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

San Sebastián 27, 1 m.

Ha llegado a esta capital la comisión de Pamplona que viene con el objeto de cumplimentar a la reina regente.—Aguilar.

San Sebastián 26, 3'37 t.

El Sr. Cánovas ha manifestado que no se puede conceder el indulto del rey de Marruecos, por la enormidad del delito cometido.

Habiendo del consejo de guerra presentado el general Lee, dice que el americano fué condenado por delitos comunes tan horribles que hacía imposible toda clemencia.

El Sr. Calderón Carlisle conferencia ahora con el Sr. Cánovas.

A las cuatro de la tarde cumplimentaron al jefe del gobierno comisiones de la marina de guerra.—Aguilar.

San Sebastián 26, 5'45 t.

El Sr. Calderón Carlisle ha celebrado una entrevista de cerca de una hora con el Sr. Cánovas.

Concedióse gran alcañón a dicha conversación.

El Sr. Calderón Carlisle, se embarcará para América el 20 de agosto próximo.—Aguilar.

San Sebastián 26, 8'55 n.

S. M. la reina asistirá el día 31 del corriente a la primera misa que se celebrará en la nueva iglesia, del Buen Pastor, a las once de la mañana.

La ceremonia de la consagración empezará a las siete del mismo día.

El Sr. Cánovas ha estado hoy a su mesa al duque de Tetuán y al gobernador civil de esta provincia.—Aguilar.

San Sebastián 27, 1'47 t.

El Sr. Cánovas ha comendado benevolamente las declaraciones del Sr. León y Castillo, diciéndole que se ha justificado ante los autonomistas de las ideas contrarias que respecto a la autonomía de Cuba ha sustentado hasta ahora.

Respecto a Cuba, dijo el presidente del Consejo, que el general Weyler no ha vuelto aún a la campaña, pues de hacerlo lo hubiera ya comunicado. Juzgó como un buen síntoma para la marcha de la campaña las frecuentes presentaciones de insurrectos con armas.

El estado de demeración de los presentados denuncia las privaciones y el hambre que han experimentado.

El aspecto cadavérico de sus rostros no ha desaparecido después de cuatro días de permanencia entre nuestros soldados.

Nada nuevo puede comunicarse acerca de la conferencia con Calderón Carlisle, pues como éste hace ya días llegó a España, las noticias que adquirió son antiguas.

Calderón Carlisle es como anglosamericano, es hombre serio, y me dio detalles importantes respecto a los pleitos pendientes con los Estados Unidos, y a la actitud de los tribunales americanos para con el gobierno español.

Cánovas ha manifestado que demoraba su viaje a Santa Agueda hasta el jueves.—Aguilar.

San Sebastián 27, 3'26 t.

El Sr. Cánovas considera de gravedad el hecho de que vayan a las islas Hawai buques de guerra de los Estados Unidos y del Japón.

Cree también que el Japón, como nación seria, que es, no emprenderá hasta que termine las grandes construcciones navales que está realizando.

Las grandes naciones—añade el Sr. Cánovas—nada hacen sin la conveniente preparación.

La vida política en Washington está paralizada, habiéndose suspendido las sesiones de las Cámaras, a causa de los grandes calores. Si llegase la ruptura con el Japón, es indudable que volverá la animación política a Washington.—Aguilar.

El Japón y los Estados Unidos

POR TELEGRAMA

Actitud resuelta de los japoneses.

París 27, 10 m.

Según informes de *Le Figaro*, el ministro japonés, marqués de Ito, ha venido a Europa para protestar contra la anexión de las islas Hawai acordada por los Estados Unidos.

Este viaje diplomático ha tenido por objeto acreditar las razones que asisten al imperio japonés para oponerse a la política invasora de la república norteamericana y buscar, sino el apoyo, la benevolencia de las naciones europeas.

El marqués de Ito ha declarado que en este asunto el Japón no retrocederá ante nada e irá hasta el fin.—Huerfano.

FIRMA DE S. M.

(POR TELEGRAMA)

San Sebastián 27, 2'30 t.

Se han firmado las siguientes recompensas otorgadas a jefes y oficiales por méritos de guerra:

Por la campaña de Cuba la cruz roja mencionada al comandante D. Agustín Balaquer.

Por la de Filipinas el empleo de segundo teniente a favor del sargento D. Valentín Iglesias.

La cruz blanca del Mérito militar a don Jesús Fernández, empleado del consulado de Manila.

Idem id. a D. José García Méndez, oficial de administración militar.

Aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de las salinas de Mala y Torrevieja.

Ha sido nombrado jefe de la sección de arcajos de Cuba D. Augusto Rosales.

Idem id. del negociado de Contribuciones de la intendencia general de Cuba D. Ramón Orellana.

Idem id. de Aduanas D. Ricardo Curbelo.

Y contador de la intervención de administración de estancadas de Cuba D. Guillermo Herrera.—Aguilar.

NOTICIAS DIRECTAS

NUEVA YORK

(POR CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Comentarios favorables.

Nueva York 27, 1'15 t.

Ha causado muy favorable impresión en los centros oficiales la deferencia de S. M. la reina regente al dignarse recibir al embajador Woodford en San Sebastián.

La prensa hace comentarios muy satisfactorios.

Ascuy.

CHOQUE DE TRENES

TELEGRAMA DE FOMENTO

Cercadilla 26 (sin hora).

El tren 211, ha chocado en el kilómetro 14, línea de Bolinas, con una máquina aislada que regresaba de dicho punto, resultando 13 empleados heridos, tres de ellos de pronóstico reservado.

Ha causado destrozos en el material.

El tren continuó su marcha hasta su destino, la máquina a Cercadilla con los heridos, que se hallan en muy mala situación.

La vía quedó expuesta.

LA VAQUERIA DEL RETIRO

SEGUNDA SESIÓN.

A las nueve de la mañana comienza la segunda sesión de esta causa, compareciendo en primer lugar, a prestar declaración, el

Conde de Romanones.

Preguntado por el fiscal, manifiesta que la concesión de la vaquería fué anterior a su nombramiento de alcalde, y que a poco tiempo de serlo, el Sr. Cabezas le dijo que la vaquería era del Sr. Holguín, sin que respecto a esto le presentasen prueba alguna material, pues entonces hubiera cumplido con la ley; pero se lo hizo creer el hecho de lo mucho que el Sr. Holguín por este asunto se interesaba, si bien es verdad que dicho señor recomendaba muchas cosas a la alcaldía presidencial.

Manifiesta también que el Sr. Cabezas le tenía mucha afición a este asunto, lo que hacía temer que allí tenía un interés.

Recordando el fettero defendió a las recomendaciones que el Sr. Holguín hacía con moralidad a lo que responde el testigo que todos los asuntos que al alcalde atañen lo son; pero que lo difícil es penetrar en el fondo de las intenciones.

D. Julián Durán.

Dijo que en año tuvo la concesión de la vaquería desde veinticuatro años, y que desde que fué nombrado concejal le costó la concesión.

No recuerda nada de las varias preguntas que el fiscal le dirige, y respecto a si el procesado era el arrendatario de la vaquería, manifiesta haberlo oído, pero no le consta ni puede afirmarlo.

D. Mateo Cabezas.

Afirma haber sido arrendatario de la vaquería desde el año 58 hasta que fué elegido concejal, en que por incompatibilidad con el cargo no acudió a la subasta.

No recuerda el número de subastas a que acudió, pero desde luego asegura que el tiempo máximo en que tuvo la vaquería fué el de dos años.

Tampoco recuerda haber dicho al señor conde de Romanones que la subasta se le había adjudicado al Sr. Galvez Holguín, y con este motivo se entabla un diálogo entre el fiscal y el testigo, en el cual termina el segundo diciendo que no recordaba el extremo preguntado.

Que tratan del asunto de la cesión de la vaquería, en calidad de amigos, respectivamente, de los Sres. Bastian y Durán, pero sin tratar de precio ni de otras particularidades.

No le consta que el procesado fuera el arrendatario de la vaquería, aunque lo ha oído.

El fiscal manifiesta a la presidencia que la retractación del testigo a todo lo que en el sumario dijo, hace inútil celebrar el careo de que ayer hizo mérito; preguntando a la Sala si se estima bastante la rectificación del testigo.

Presidente.—Recordar el testigo lo que dijo en el juzgado?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—Dése la declaración.

El secretario da lectura de dicha diligencia.

P.—¿Recordar usted esa declaración y la reconoce como dicha por usted?

T.—Sí, señor, eso es lo que yo he dicho y lo que por aquel entonces sabía del asunto.

Produce un incidente en el que el público rie grandemente las vacilaciones del testigo, que no sabe si sostener lo dicho contra Holguín en el sumario o si mantener lo manifestado en la vista.

A preguntas concisas del fiscal contesta el testigo no saber ni creer que el procesado fuera el arrendatario de la vaquería.

No habiendo comparecido algunos de los testigos el fiscal renuncia a su examen.

Retirada de acusación.

Presidente.—Terminada la prueba testifical; de la documental se hará cargo la sala. El fiscal y la defensa sostienen o modifican sus conclusiones.

Fiscal.—El ministerio fiscal modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación, para lo que se le da lectura un extenso escrito, y fundamentar las causas de esta modificación.

Presidente.—Se suspende la vista por 20 minutos.

meanárase la vista a las diez, dándose inmediatamente lectura a las conclusiones emitidas por el fiscal, quien no varía en absoluto los términos en que en el escrito provisional se halla redactada la primera conclusión, o sea la en que se narran los hechos origen del proceso.

En la segunda conclusión sostiene el representante de la ley que los hechos realizados por el procesado D. Leopoldo Gálvez Holguín, no son constitutivos del delito de fraude, previsto en el artículo 412, ni de otro alguno.

No ha incurrido, por tanto, el Sr. Holguín en responsabilidad alguna criminal, ni como autor, cómplice o encubridor.

Por todo lo expuesto, termina el escrito, procede a acordar la absolución del procesado, lo que solicita de la sala.

Informe del fiscal.

Una hora próximamente ha durado el informe del fiscal de la Audiencia, Sr. Martón, fundamentando los motivos que ha tenido en cuenta para retirar la acusación que provisionalmente había sostenido, haciendo suyas las conclusiones del Sr. Ciudad.

Con minuciosidad y detenimiento ha analizado la prueba practicada, deduciendo de lo dicho por los testigos que no puede en modo alguno formularse un cargo contra el Sr. Holguín.

Los dos puntos nuevos expuestos por el Sr. Martón, son: el primero,

LAS LENGUAS VIVAS
EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una importante disposición relacionada con la enseñanza de las lenguas vivas que forman parte de la publicación del real decreto de 18 de agosto de 1894, de las asignaturas de segunda enseñanza, estando obligados los alumnos a estudiar a su elección el francés, el inglés o el alemán.

El real decreto que publica la *Gaceta* dice en su artículo dispositivo:

Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1.º de octubre y terminarán en 31 de mayo, verificándose los exámenes durante el mes de junio.

Art. 2.º Los tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces, a saber: el profesor que ha impartido la asignatura y dos designados por el Claustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otros idiomas y profesores privados de idiomas.

Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los institutos se proveerán con arreglo a la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando a aquellas a este efecto a la sección de letras.

Los que carezcan de dichos títulos sólo entrarán en los de su asignatura y en las de grados de alumnos que hayan estudiado en el extranjero, no obstante, estimándose convenientes su concurso, podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

Unos y otros tendrán voz y voto en los claustros.

Art. 6.º Los profesores de francés de los institutos con título de licenciado en la facultad de filosofía y letras, podrán pasar por concurso a las asignaturas de francés, considerándose como tales, a dicho efecto, las

de latín y castellano y de retórica y poética.

Art. 7.º En las traslaciones a cátedras de lenguas vivas se considerará como mérito preferente el título de licenciado o doctor en las facultades de letras o de ciencias tratándose de institutos, y el de profesor mercantil tratándose de las escuelas de comercio.

A dichas traslaciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los institutos y escuelas de comercio. En igualdad de condiciones será preferido el que hubiese residido más tiempo en el país a cuyo idioma se refiera la vacante.

Art. 8.º Las oposiciones se harán con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de 27 de julio de 1894, vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero, menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

Art. 9.º Desde la publicación de este decreto sólo serán admitidos a las oposiciones los españoles.

Art. 10.º Los profesores de lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento a que pertenezcan, pero no disfrutarán a disfrutarlo hasta tanto que se consigne en presupuesto. También disfrutarán, como en la actualidad, los aumentos de sueldos por antigüedad.

Las vacantes que entretanto ocurran se proveerán con la dotación que tenga, señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan, si disfrutaran mayor sueldo.

Art. 11.º Se conservan a los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el real decreto de 5 de agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores a la fecha de dicho decreto.

Art. 12.º Queda derogado el real decreto de 30 de septiembre de 1887 sobre la enseñanza de las lenguas vivas, y el de 8 de agosto de 1894, en la parte que se refiere a la misma enseñanza.

IMPORTANTE

Nuestros suscritores de Madrid recibirán el periódico en provincias durante el verano sin aumento de precio, con solo abonar el tiempo que hayan de estar fuera.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 27

FONDOS PÚBLICOS DEL 26 DEL 27

	DEL 26	DEL 27
1.010 perpetuo interior		
Fin corriente	64 50	64 40
Idem fin próximo	64 50	64 40
Serie F. de 50.000 pts. nom.	64 40	64 40
E. de 25.000	64 50	64 45
D. de 12.500	65 00	65 00
C. de 6.250	67 00	67 00
A. de 1.500	67 20	67 40
G y H. de 100 y 200	67 00	67 00
En diferentes series	67 20	67 25
1.010 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nom.	80 40	80 30
E. de 12.000	80 45	80 40
D. de 6.000	80 50	80 50
C. de 3.000	81 00	81 10
A. de 1.000	82 00	82 10
G y H. de 100 y 200	81 75	81 90
En diferentes series	80 85	80 80
Partidas de 50.000 pts. nom.		
Id. de 100.000	80 40	
1.010 amortizable		
Serie E. de 25.000 pts. nom.	77 80	77 80
D. de 12.500	77 80	77 80
C. de 6.250	77 90	77 90
A. de 1.500	78 00	78 00
En diferentes series	78 00	77 85
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 50	100 45
Idem id. (serie B)	100 40	100 40
Idem de Adquisiciones 6.010		
anual, núm. 1 al 800.000	97 00	97 00
Idem hasta 15.000 pts. nom.	97 05	97 05
Billetes de Cuba (1894)	95 35	95 30
Idem hasta 10.000 pts. nom.	95 35	95 35
Billetes de Cuba (1890)	79 75	79 75
Idem hasta 10.000 pts. nom.	79 75	79 70
Cédulas hipotecarias al 5 010	103 00	
Idem al 4 010	94 50	94 50
Acciones Banco de España	408 00	408 50
Comp. Arrend. de Tabacos	210 25	
S. de elect. de Chamberi	103 25	

CAMBIOS

Londres, vista	82 50
París, vista	80 75

Telegramas Max Propper y C.º

París 27.

Cierre oficial:

Exterior, 61.46.

Benta francesa, 104.80.

Italiano, 93.75.

Turco, 22.07.

Portugués, 22.56.

Rio Tinto, 557.00.

Nortes, 80.00.

Alicantes, 132.00.

Barcelona 27, 3.º.

Interior, 64.37.

Exterior, 80.42.

Amortizable, 00.00.

Cubas 1894, 95.25.

Idem 1890, 79.82.

Nortes, 21.10.

Aduanas, 97.57.

Filipinas, 00.00.

En el correo.

Interior, fin corriente, 64.40 papel.

CHARADA

—Ya sabes tengo un empleo en la fábrica del primo, y que el Director me llama.

—Lo sé también; por lo feo.

—Y que las tres primeras siempre van allí corrientes...

—Y habrás para mondientes dos tres quitar la dentera.

—Y, cuando segunda tres me espasa, si el caso llega, me darán...

—Para una triega ó para un baño de pies.

—Y, si mi esposa es fecunda, quizá me podrán hacer...

—Si es fecunda tu mujer, te harán segunda segunda.

—Sabes que encuentro tres tres tu burleta tessitura.

—Más tres tres es tu figura, de la cabeza a los pies.

—No te burles, que me voy!

—Adios!

—Adios, ferabrás!

—Oye...

—¿Qué!

—No vuelvas más ue hasta el mono, de ti, estoy.

Solución a la anterior: SALOME.

Espectáculos para el día 28.

BUEN RETIRO.—9.—Función 40 de abono.—Turno par.—Coppelia.—Últimas funciones de Mlle. Gieter.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—9.—Los chicos.—El Mentidero.—La viejecita.—El ángel caído.

PRINCEPE ALFONSO.—9.—Los golfos.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Aquí va a haber algo gordo ó la casa de los escándalos.—El tambor de granaderos.

MARAVILLAS.—9.—Ni en Legión.—Un Cid de guardarrropa.—Conflicto por una suagra.—Baile al final de cada sección.

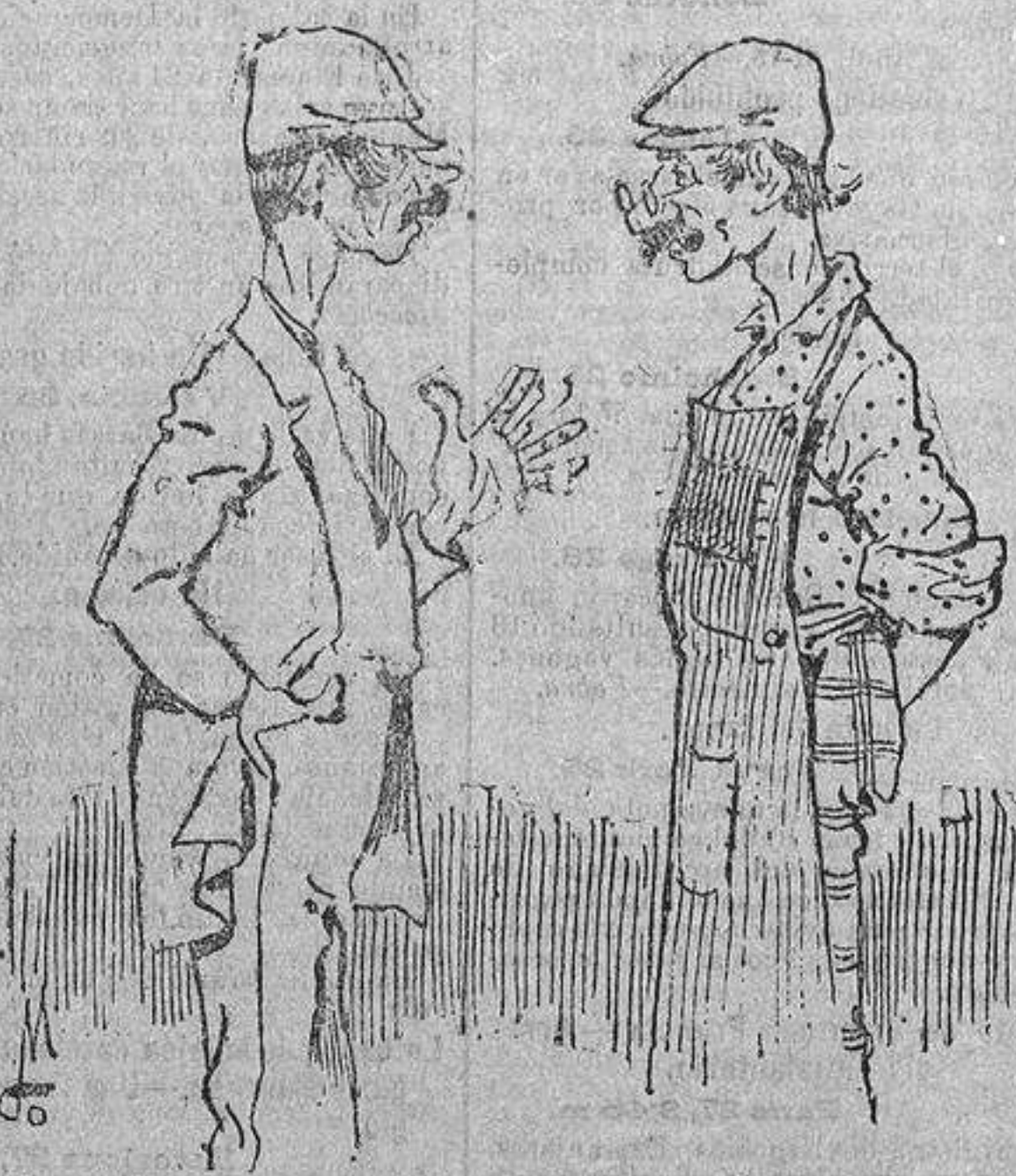
ELDORADO.—9.—La marcha de Cádiz.

—El naufragio del vapor «Maria».—Los cingros.—El pobre diablo.

FARISE.—9.—Gran función, en la que tomarán parte Mrs. Spessardys con su colección de osos y tigres de Bengala; los atletas Cyclon y Nino; los exóticos Basí Labakan y Omar y todos los demás principales artistas de la compañía.—La pantomima «La Cenicienta».

COLON.—9.—15.º día de moda y repetición del programa de ayer a beneficio de los populares clowns Tonino y Antonet. Además tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CONSECUENCIAS DE LA BECERRADA ZAPATERIL



—Oye, ¿cómo es que hoy no has venido a trabajar?

—Y no es eso lo malo, sino que me parece que se va a pasar mucho tiempo antes que yo vuelva a ponerme delante de una botina.

—¿Y por qué?

—Porque desde la corrida de ayer tengo miedo hasta del becerro mate.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 28 DE JULIO

BOLETIN

religioso del día 28.

Santos del día 28 de julio.

San Víctor, papa y mártir; San Isidoro, papa y confesor; Santos Nazario, Celso y Víctor; mártires; San Acacio, mártir; San Eusebio, mártir; San Porfirio, presbítero; San Saúl, obispo; y los Santos Mártires de Sebaste.

Sale el sol a las 4.50 y se pone a las 7.22.

Cultos para el día 28.

Según el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, y habrá misa cantada a las diez y por la tarde sigue la novena de Santiago, y será arador el P. Navarro; después pases y reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos) sigue la novena a la titular.

La misa y oficio divino son de San Juan y compañeros mártires.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Hénar en los Domados.

Asilo de la noche.

El convento de la Asunción de Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 26 de julio, se ha dado hospitalidad y sopa a 25 hombres, 10 mujeres y un niño. Total, 36.

Clases pasivas.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse a percibir la misma cantidad corriente, desde las doce de la mañana a cuatro de la tarde, en los días y por el orden que se expresa a continuación:

Día 2 de agosto.—Montepío militar, de la M.ª J.ª.

Montepío civil, de la L.ª a la Q.ª.

Día 3.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la A.ª a la C.ª.

Día 4.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marineros.—Montepío civil, de la D.ª a la K.ª.

Día 5.—Tropa.—Montepío civil, de la L.ª a la Q.ª.

Día 6.—Montepío militar, de la A.ª a la L.ª.

Día 7 y 9.—Altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores.

Días 26 al 29.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.995.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

Día 28.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1892 y anteriores (excepto las públicas, carterías e inscripciones) a través de la J.ª de julio de 1894 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, figurando presentados y corrientes.

PRESTAMOS

Todo valor por alhajas y joyas de la Montaña de Piedad.

Príncipe, 6.

PASCUAL, dentista.

Reforma las inservibles. Precios económicos. Cons. gratis. Composuras en el acto. Financiera, 68, pl.

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD

Dobilidad nerviosa.

El hombre impotente y el mujer estéril, no pueden llevar a cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el Regenerador Vital Bergmann, que se vende a 12 pesetas, en las farmacias de la calle de San Juan, 1, y en la farmacia de la calle de San Juan, 1.

Durante el día 26 se ha dado sepultura a 42 cadáveres en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 36

En San Isidro..... 3

En San Justo..... 3

En San Lorenzo..... 1

En Santa María..... 1

Enterramientos.

Durante el día 26 se ha dado sepultura a 42 cadáveres en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 36

En San Isidro..... 3

En San Justo..... 3

En San Lorenzo..... 1

En Santa María..... 1

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 28 de julio.

Parada: Asturias y León. Guardia del Real Palacio: Asturias.

Jefe de día: Señor comandante de Zaragoza, D. Luis Muñoz Arías.

Imaginario: Señor comandante de Ferrocarriles, don Francisco Jimeno.

Visita de Hospital: Segundo de Zapadores, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día. Primero y segundo capitán del 4.º de Campaña.

Quejas del vecindario.

Un embriague de chicos, más ó menos golfos, pero todos muy mal educados, tienen instalado un círculo al aire libre en la calle de la Abada, por la que no se puen transitar sin riesgo de perder un ojo. Lo cierto es que han tomado dicha calle por casa propia, y allí están día y noche, en sesión permanente, dando unas latas horribles a los infelices vecinos, sin perjuicio de alguna que otra pedrada.

Todos los días se reparten las mismas funciones, y a las tres, sin interrupción, uno de los socios, de 17 años de edad, día, con el asa de un cinturón, tan terrible golpe en la cabeza a un infeliz octogenario, padre de la portera del núm. 8 de dicha calle, que le produjo una herida de considerable extensión, de la que fue curado en la casa de socorro del distrito. Esto tuvo lugar a las doce y media del día.

De desear sería que las autoridades corrigieran semejantes escándalos.

DINERO

SIN COMISION

Depósitos y sueldos desde 2 y 3 por 100. Lote 5.3.3. 6.7.104.12.5.1.

SELLOS DE CORREOS

Catálogos, álbumes, papeles, sellos, aparatos para coleccionar, etc. Se desean comprar 20.000 pesetas de sellos extranjeros y otras 50.000 de sellos españoles.

A. VIVES

Calle Mayor 23 y Pta. Sol 1.

ALMONEDA. CAMAS, COLCHONES, almohadas, lavabos, mesas, espejos, sillones y cuadros. Piedad 14 pl.

SE COMPRAN ALHAJAS.

oro, plata y piedras finas.

Piedad, 11 y 13, platería.

REGIMIENTO DE PONTONEROS

Debiendo proceder a la construcción de 400 traves para el citado regimiento, se adjudicará aquella en concurso, que tendrá lugar el día 16 de agosto próximo, a las once de la mañana, ante la Junta económica.

Los concursantes no podrán en el modelo ni en el pliego ningún nombre, ni firma, ni estampar sello en el modelo al precio y a la marca igual a la que también lleve el sobre del pliego cerrado que presenten.

El modelo reglamentario y el pliego de condiciones podrán verse los días no festivos, de diez de la mañana a una de la tarde,